Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

y quatro mill ciento y diez y seis mrs. y resulto de alcanze contra dho comn. ochoz.tas y ochenta y quatro mrs. la q. dha q.ta se pron.o por los S.res Justiz.s y cont.res = y la aud. aprovo la dha quenta y acordo se cobre el dho alcanze =

q.ta de la nieve del año de 1676 =

Asimismo el dho cont.r hizo relaz.n de la q.ta que a tomado a los S.res Pedro mrs. de Luna y Diego de acosta Sup.dos administradores de la V.ta de la nieve que ymporto el cargo ochoz.tas ochenta y cinco mill seiscientos y sesenta y un mrs. y la data nobez.tas y sesenta y cinco mill ochozientos y treinta y ocho mrs. y resulta de alcanze a favor de dho administrador ochenta mill ciento y sesenta y siete mrs. la q. se pron.o por los S.res Justiz.s y contadores = y la aud. aprovo la dha q.ta quanto al lugar de dar y acordo que de dho alcanze se les pague libranza en favor de los dhos comn.s en propios y sobre el S.r Sup.do D.n Villa nueva depositario dellos =

q.ta de la nieve del dicho año =

Asimismo el dho cont.r hizo relaz.n de la q.ta que a tomado a los S.res Sup.dos Diego de acosta administr.or de la dha V.ta de la nieve despues que se cuso el S.r D.n Pedro mrs. de Luna que ymporto el cargo veinte y seis mill ciento y nobenta y siete mrs. y la data treinta y nueve mill y quinze mrs. y resulto de alcanze en favor de dho administr.or doze mill ochoz.tas y diez y ocho mrs. la q. se pron.o por los S.res Justiz.s y cont.res = y la aud. aprovo la dha q.ta quanto al lugar de dar y acordo que de dho alcanze se les pague libranza en favor de dho comn.o en propios y sobre el S.r Sup.do D.n Villa nueva depositario dellos =

D. Ju.o de Henao y Monjaraz

Crem.

Cam.o de arcoitia